Acta de Evaluación y Recomendación

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2016
"CONTRATACIÓN DE SEGUROS PATRIMONIALES"

En la ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil diez y seis, siendo las diez y treinta horas en el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Presidencia N° 218 de fecha 17 de marzo de 2014 integrado por el Gerente Administrativo **Ing. César Cantero;** la Representante de la Gerencia de Finanzas **Lic. María del Carmen Meza**; el Director de Control y Seguimiento el **Lic. Javier Palacios**; el Representante de la Asesoría Jurídica **Abog. Néstor León;** el Director del Departamento de Contrataciones **C.P. Derlis Florentin.** Se da inicio al acto de evaluación de ofertas del llamado para la **"Contratación de Seguros Patrimoniales", cuyo PAC es el N° 306.728,** por la modalidad de Concurso de Ofertas N° 02/2016, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por expediente N° 314.406

Se cursaron invitaciones a los siguientes oferentes:

1. ASEGURADORA PARAGUAYA SA, con RUC Nro. 80002091-0;
2. GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. con RUC Nro. 80017124-1;
3. PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS con RUC Nro. 80003140-7;
4. RUMBOS SA DE SEGUROS con RUC Nro. 80002760-4;
5. SEGUROS GENERALES SA-SEGESA con RUC Nro. 80000241-5.

Que, en la fecha de apertura fijada para el día 23 de junio del año 2.016, se procedió a la apertura de sobres según el orden de recepción en el Departamento de Contrataciones. Se presentaron las siguientes empresas:

1. GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. y
2. PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.

1. Acta de apertura de ofertas:

A efectos de comparación de precios de los ítems ofertados se presenta el cuadro comparativo de precios de cada proveedor correspondiente al precio consignado en la oferta física:

Lotes	Descripción	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. Prima x 12 Meses	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Prima x 12 Meses
1	ROBO, INCENDIO Y RIESGOS SIMILARES - VALORES EN CAJA FUERTE	68.640.000	60.774.996

Abog. Néstor R. León Franco
Asesor Jurídico
Crédito Agrícola de Habilitación

JAVIER PALACIOS SILVA

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Informacion: (595 21) 56 90 100 • Comunicacion Social: (595 21) 56 90 300
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

2	**ROBO Y RIESGOS SIMILARES - VALORES EN TRÁNSITO**	56.760.000	48.297.000
3	***SEGUROS TÉCNICOS***	*No cotiza*	*No cotiza*
4	**ACCIDENTES PERSONALES**	No cotiza	47.511.003
5	***FIDELIDAD DE EMPLEADOS***	*No cotiza*	*No cotiza*
6	**ROBO Y/O ASALTO E INCENDIO DEL CONTENIDO GENERAL - OFICINA CENTRAL**	22.440.000	20.402.124
7	**ROBO Y/O ASALTO E INCENDIO DEL CONTENIDO GENERAL CUATRO GERENCIAS ZONALES Y CENTROS DE ATENCIÓN**	No cotiza	35.708.508
8	**INCENDIO Y ADICIONALES (EDIFICIOS E INSTALACIONES)**	13.860.000	12.161.400
9	**CONTRA TODO RIESGO DE VEHÍCULOS DE 4 RUEDAS Y MOTOCICLETAS, INCLUYENDO OVP**	175.740.000	No cotiza
	TOTAL OFERTAS	**337.440.000**	**224.855.031**

1.2. Observaciones realizadas:

En oportunidad de la apertura de las ofertas, el representante de la Empresa Patria S.A. de Seguros y Reaseguros, deja constancia de que la Empresa Grupo General de Seguros no presenta original o fotocopia autenticada de tres empresas reaseguradoras o brokers, manifestando que en caso de adjudicación de la cobertura solicitada, cubrirán el 100% de los montos a ser asegurados, como se establece en los DDL IAO 11.1 (E) y la certificación de la Superintendencia de Seguros que está habilitado a operar en los ramos objeto de la licitación, establecido en el punto ya mencionado del PBC.

El representante de Grupo General de Seguros S.A., en contestación a la observación realizada, sugiere fijarse en las fs. 58, 59 y 60 de la oferta presentada por la empresa a quien representa.

Esta observación fue elevada al Comité de Evaluación para su estudio y consideración, y prosecución de los trámites correspondientes. El Comité resolvió postergar el análisis y decisión sobre la observación planteada, para luego de la verificación de los documentos sustanciales que componen la oferta de la Empresa Grupo General de Seguros.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Analizando la presentación de las empresas GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. y PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, el Comité considera que ambas **han cumplido** con la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial.

Abog. Néstor R. León Franco
Asesor Jurídico
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Dedlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

JAVIER PALACIOS SILVA

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

	Documentos Legales	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	Formulario de oferta debidamente firmado por el oferente.	Cumple	Cumple
2	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple
5	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple

Se procede a verificar lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015, solicitando informe a la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas del CAH, quienes poseen acceso al sistema SINARH, requiriendo información acerca de los representantes legales firmantes de las cartas ofertas. Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas informa que ninguno de los representantes legales presenta registro de ser funcionario público a la fecha. Además este Comité analizó y no se observó que dentro de los registros de los oferentes, existan evidencias de estar comprendidos en el presupuesto del "inc. a" del artículo 40 de la ley 2051/03.

3. Tabla comparativa de los precios de las ofertas (para verificar errores aritméticos)

Por Nota de fecha 24 de junio del corriente, se procedió a requerir a la empresa SEGUROS PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS la subsanación de los errores de cálculo notados por el Comité de Evaluación, en la oferta correspondiente al Lote 04 Accidentes Personales, Ítems 5 y 9, y Precio Total. En efecto, la oferta fue consignada de la siguiente manera, notándose un error en la multiplicación y por ende en el resultado del precio total:

ÍTEM	Cantidad (meses)	Precio Unitario	Precio Total I.V.A. incluido (consignado por la oferente)	Precio Total I.V.a. incluido sin error de cálculo
5	12	217.317	2.607.807	2.607.804

Abog. Néstor R. León Franco
Asesor Jurídico
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

JAVIER PALACIOS SILVA

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Informacion: (595 21) 56 90 100 • Comunicacion Social: (595 21) 56 90 300
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

9	12	871.817	10.491.804	10.461.804
Precio Total			47.511.003	47.481.000

En fecha veintisiete de junio, la empresa PATRIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, presenta la planilla de precios totales con las correcciones conforme al Art. 26 de la Ley 2.051/2.003.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes.

Habiendo procedido a la corrección de los errores aritméticos en los formularios de ofertas, se procede a ordenar las ofertas por precio más bajo a fin de contrastar el precio ofertado con el precio referencial SICP.

Se deja constancia que el precio referencial fue obtenido siguiendo la guía de elaboración de precios de referencia establecida por Res. DNCP Nro. 1102/2.016 *(Excepciones : "cuando por la complejidad o especialidad de la contratación, no sea posible alcanzar la cantidad de precios para obtener los promedios de las fuentes 1) 2) y 3), la convocante podrá elaborar sus promedios con al menos un precio de cada una de las tres fuentes").* En este caso, se elaboró con presupuestos a las empresas Aseguradora del Paraguay S.A. (ASEPASA S.A.), Grupo General de Seguros, y Rumbos S.A. de Seguros. La documentación respaldatoria obra en la carpeta de evaluación.

Seguidamente, se evalúa el margen de diferencia (MD) entre el costo referencial o Precio Referencial SICP (PRSICP) y el precio ofertado (Po), en base al siguiente cálculo MD = (Po x 100 / PRSICP) - 100. En caso que las ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por esta convocante, se solicitará al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado (Anexo B DDLC Punto 20.e).

Lotes	Descripción	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. Prima x 12 Meses	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Prima x 12 Meses
1	ROBO, INCENDIO Y RIESGOS SIMILARES - VALORES EN CAJA FUERTE	68.640.000	60.774.996

La oferta más baja en el Lote 01, resulta ser la de **PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.**

LOTE 1 – ROBO, INCENDIO Y RIESGOS SIMILARES - VALORES EN CAJA FUERTE.			
Item	Descripción del Bien	Precio Referencial SICP (PRSICP)	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Abog. Nestor R. León Franco
Asesor Jurídico
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

JAVIER PALACIOS SILVA

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

			Precio Ofertado (Po) Cumple/no cumple %	
1	Oficina Central, según especificaciones técnicas	2.325.000	1.976.250	-15%
2	Oficinas del Interior del País, según especificaciones técnicas	3.633.333	3.088.333	-15%

El valor del precio ofertado, es inferior a un 15% del precio referencial.

Lotes	Descripción	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. Prima x 12 Meses	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Prima x 12 Meses
2	**ROBO Y RIESGOS SIMILARES - VALORES EN TRÁNSITO**	56.760.000	48.297.000

La oferta más baja en el Lote 02, resulta ser la de **PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.**

LOTE 2 - ROBO Y RIESGOS SIMILARES - VALORES EN TRÁNSITO.				
Ítem	**Descripción del Bien**	Precio Referencial SICP (PRSICP)	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Precio Ofertado (Po) Cumple/no cumple %	
1	Desde casa matriz hacia Bancos y/o viceversa diariamente	1.101.667	936.417	-15%
2	Desde Oficinas del interior hasta casa matriz y/o bancos y/o viceversa y/o cobranzas directas (en fincas)	3.633.333	3.088.333	-15%

El valor del precio ofertado para el Lote 02, es inferior a un 15% del precio referencial.

Lotes	Descripción	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. Prima x 12 Meses	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Prima x 12 Meses
3	***SEGUROS TÉCNICOS***	*No cotiza*	*No cotiza*

Ninguna empresa presentó ofertas para el Lote 03, por lo que este Comité solicitará oportunamente la declaración de llamado desierto con relación a este ítem.

Abog. Néstor R. León Franco
Asesor Jurídico
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

JAZMIN PALACIOS SILVA

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Lotes	Descripción	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. Prima x 12 Meses	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Prima x 12 Meses
4	ACCIDENTES PERSONALES	No cotiza	47.481.000

Con relación al Lote 4, la empresa PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS fue la única cotizante. Se modifica el precio total con la sumatoria correspondiente a la corrección de cálculos aritméticos.

LOTE 4 - ACCIDENTES PERSONALES.				
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial SICP (PRSICP)	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Precio Ofertado (Po)	Cumple/no cumple %
1	Presidente y Miembros del Consejo	175.000	148.750	-15%
2	Gerentes, Asesores, síndico y Auditor	241.000	204.850	-15%
3	Directores	292.333	248.483	-15%
4	Jefes de Centros de Atención	527.000	447.950	-15%
5	Jefes de Departamento y Unidad	255.667	217.317	-15%
6	Asesores al cliente	1.341.000	1.139.850	-15%
7	Oficiales Administrativo- Financiero	527.000	447.950	-15%
8	Coordinadores y Técnicos	270.333	229.783	-15%
9	Personal Administrativo, de Servicio y otros no especificados.	1.025.667	871.817	-15%

Abog. Nestor R. León Franco
Asesor Jurídico
Crédito Agrícola de Habilitación

El valor del precio ofertado para el Lote 4, es inferior a un 15% del precio referencial.

Lotes	Descripción	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. Prima x 12 Meses	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Prima x 12 Meses
5	***FIDELIDAD DE EMPLEADOS***	*No cotiza*	*No cotiza*

C. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

JAVIER PALACIOS SILVA

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Informacion: (595 21) 56 90 100 • Comunicacion Social: (595 21) 56 90 300
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

Ninguna empresa presentó ofertas para el Lote 05, por lo que este Comité solicitará oportunamente la declaración de llamado desierto con relación a este ítem.

Lotes	Descripción	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. Prima x 12 Meses	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Prima x 12 Meses
6	ROBO Y/O ASALTO E INCENDIO DEL CONTENIDO GENERAL - OFICINA CENTRAL	22.440.000	20.402.124

Para el Lote 06, la oferta más baja fue la de PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.

LOTE 6 - ROBO Y/O ASALTO E INCENDIO DEL CONTENIDO GENERAL - OFICINA CENTRAL.				
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial SICP (PRSICP)	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Precio Ofertado (Po) Cumple/no cumple	
1	Cobertura del Contenido General de la Sede Central del CAH, según Especificaciones técnicas	922.708	784.302	-15%
2	Cobertura del Contenido General del Depósito, Almacenes y área de Patrimonio de la Sede Central del CAH según Especificaciones técnicas	1.077.500	915.875	-15%

El valor del precio ofertado para el Lote 6, es inferior a un 15% del precio referencial.

Con relación al Lote 7, la empresa PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS fue la única cotizante.

Lotes	Descripción	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. Prima x 12 Meses	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Prima x 12 Meses
7	ROBO Y/O ASALTO E INCENDIO DEL CONTENIDO GENERAL CUATRO GERENCIAS ZONALES Y CENTROS DE ATENCIÓN	No cotiza	35.708.508

Abog. Nestor R. León Franco
Asesor Jurídico
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

JAVIER PALACIOS SILVA

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Informacion: (595 21) 56 90 100 • Comunicacion Social: (595 21) 56 90 300
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

LOTE 7 - ROBO Y/O ASALTO E INCENDIO DEL CONTENIDO GENERAL CUATRO GERENCIAS ZONALES Y CENTROS DE ATENCIÓN				
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial SICP (PRSICP)	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Precio Ofertado (Po) Cumple/no cumple	%
1	Cobertura del Contenido General de las Gerencias Zonales, según Especificaciones técnicas	239.861	203.883	-15%
2	Cobertura del Contenido General de los Centros de Atención, según Especificaciones técnicas	3.260.972	2.771.826	-15%

El valor del precio ofertado para el Lote 7, es inferior a un 15% del precio referencial.

Lotes	Descripción	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. Prima x 12 Meses	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Prima x 12 Meses
8	INCENDIO Y ADICIONALES (EDIFICIOS E INSTALACIONES)	13.860.000	12.161.400

Para el Lote 08, la oferta más baja fue la de PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.

LOTE 8 - INCENDIO Y ADICIONALES (EDIFICIOS E INSTALACIONES)				
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial SICP (PRSICP)	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Precio Ofertado (Po) Cumple/no cumple	
1	Asunción – Sede Central	446.792	379.773	-15%
2	Centros de Atención del Interior del País.	745.502	633.677	-15%

El valor del precio ofertado para el Lote 8, es inferior a un 15% del precio referencial.

Lotes	Descripción	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. Prima x 12 Meses	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Prima x 12 Meses
9	CONTRA TODO RIESGO DE VEHÍCULOS DE 4 RUEDAS Y MOTOCICLETAS, INCLUYENDO OVP	175.740.000	No cotiza

Abog. Néstor R. León Franco
Asesor Jurídico
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

JAVIER PALACIOS SILVA

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Informacion: (595 21) 56 90 100 • Comunicacion Social: (595 21) 56 90 300
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

Con relación al Lote 9, la empresa GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. fue la única cotizante.

LOTE 9 - CONTRA TODO RIESGO DE VEHÍCULOS DE 4 RUEDAS Y MOTOCICLETAS INCLUYENDO OVP				
Ítem	Descripción del Bien	Promedio	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A Precio Ofertado (Po)	Cumple/no cumple %.
1	Vehículos de 4 Ruedas	15.438.122	13.120.000	-15,02%
2	Vehículos de 2 Ruedas - Motocicletas	1.796.472	1.525.000	-15,11%

El valor del precio ofertado para el Lote 9, oscila entre -15.02% y -15,11% del precio referencial.

De conformidad a la planilla expuesta líneas arriba, se aprecia que los precios ofertados se encuentran dentro del margen requerido por la Res. DNCP 1102/2.016 y Res. DNCP 956/2.016.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC.

4.2. Verificación de la experiencia y capacidad técnica.

Que, se procede realizar la verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y condiciones indicados en su Sección II, de las firmas **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A y PATRIA DE SEGUROS Y REASEGUROS,** según lo establecido en el artículos 26, 27 de la ley 2051/03 y los artículos 60, 61 del decreto 21909/03 y sus modificaciones indicadas en el decreto 3919/15; observando cuanto sigue:

	OTROS DOCUMENTOS Y CAPACIDAD FINANCIERA	GRUPO GENERAL DE SEGUROS	Cumple/no cumple
1	Constancia de Visitas de Inspección realizadas en la Sede Central y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta Licitación.	A fs. 23, presenta declaración jurada	Cumple
	Tengan para la colocación en reaseguros el respaldo de 3 (tres) reaseguradores cuyas calificaciones sean igual o superior a "A" según el Estándar & Poor`s y/o otras calificadoras equivalentes, a fin de garantizar la calidad del reaseguro.	A fs. 59/61 presenta los datos de reaseguradoras. Adicionalmente se ha obtenido el listado de empresas reaseguradoras del exterior, registradas en el BCP.	Cumple
3	Constancia (original o fotocopia autenticada) de tres Empresas Reaseguradoras Broker manifestando que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirán en conjunto el (100%) de los montos a ser asegurados, conforme las condiciones exigidas en el presente PBC con la mención del reasegurador Líder y su porcentaje de participación.	A fs. 58/61 presenta las constancias correspondientes.	Cumple

Abog. Néstor R. León Franco
Asesor Jurídico
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

JAVIER PALACIOS SILVA

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Informacion: (595 21) 56 90 100 • Comunicacion Social: (595 21) 56 90 300
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

4	En caso de que intervengan Corredores de Reaseguros en la colocación del Riesgo, los mismos deberán estar inscriptos en el Registro de Corredores que lleva la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay como mínimo durante (5) cinco años en forma ininterrumpida. Para el efecto, deberán presentar copias o fotocopias autenticadas de la Resolución de Inscripción y/o renovación correspondiente emitida por dicha autoridad.	A fs. 61 se agregaron las constancias de registro.	Cumple
5	Certificación de Superintendencia de Seguros que está habilitado a operar en los ramos objeto de la licitación.	A fs. 63/65 presenta certificación	Cumple
6	Copia de los estados financieros (2012-2013- 2014).	Se obtuvieron del SIPE para calcular capacidad financiera	Cumple
7	Cuente con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años y experiencia con seguros con el Estado y/o Instituciones Privadas.	A fFs. 38, presenta copia de recibo de pago a Agrícola General S.A.I.C. (2.011)	Cumple
8	El Capital y Aporte de Capital mínimo integrado de la Compañía de Seguros deberá ser de guaraníes cuatro mil millones (Gs 4.000.000.000), en el Balance cerrado al 30 de junio de 2014.	5.000.000.000 (SIPE)	Cumple
9	Margen de Solvencia: coeficiente mínimo expedido por el margen de solvencia igual o superior a 1.80.	2.26 (fs. 53)	Cumple
10	Fondo de Garantía: mínimo de Gs.6.000.000.000.	28.669.593.469 (fs. 57)	Cumple
11	Patrimonio Propio no Comprometido superior a Gs.7.000.000.000.	20.051.820.320 (fs. 53)	Cumple
12	Las Disponibilidades (al 30 de junio del ejercicio fenecido 2014) de guaraníes Cuatro mil millones (Gs.4.000.000.000.).	5.271.021.287 (SIPE)	Cumple

Del análisis de los índices financieros se observaron cuanto sigue:

A. Ratio de Liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.
B. Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.
C. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

Descripción		Año 2014		Año 2013		Año 2012		Tota l promedlado	Promedio	CONCLUSIÓN
Ratio de Liquidez	AC	45.176.992.052	1,20	46.595.019.337	1,19	38.124.664.634	1,20	43.298.892.008	1,20	CUMPLE
	PC	37.613.700.582		39.192.023.740		31.827.280.780		36.211.001.701		
Endeudamiento:	PT	37.613.700.582	0,66	39.192.023.740	0,70	31.827.280.780	0,68	38.211.001.701	0,68	CUMPLE
	AT	56.746.427.934		56.276.863.806		47.076.130.009		53.366.473.916		
Rentabilidad:	UTL	6.473.379.197	1,29	6.452.709.039	1,29	4.970.348.342	0,99	5.965.478.859	1,19	CUMPLE
	CAP	5.000.000.000		5.000.000.000		5.000.000.000		5.000.000.000		

AC: Activo Corriente; PC: Pasivo Corriente; PT: Pasivo Total; AT: Activo Total; UTL : Porcentaje de Utilidad después de impuesto o pérdida; CAP: Capital

Abog. Néstor R. León Franco
Asesor Jurídico
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

JAVIER PALACIOS SILVA

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Informacion: (595 21) 56 90 100 • Comunicacion Social: (595 21) 56 90 300
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

	OTROS DOCUMENTOS Y CAPACIDAD FINANCIERA	PATRIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Cumple/no cumple
1	Constancia de Visitas de Inspección realizadas en la Sede Central y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta Licitación.	A fs. 21, presenta declaración jurada	Cumple
2	Tengan para la colocación en reaseguros el respaldo de 3 (tres) reaseguradores cuyas calificaciones sean igual o superior a "A" según el Estándar & Poor`s y/o otras calificadoras equivalentes, a fin de garantizar la calidad del reaseguro.	Odyssey Re (A-); Sirius America (A-); Allied World (A+)	Cumple
3	Constancia (original o fotocopia autenticada) de tres Empresas Reaseguradoras Broker manifestando que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirán en conjunto el (100%) de los montos a ser asegurados, conforme las condiciones exigidas en el presente PBC con la mención del reasegurador Líder y su porcentaje de participación.	Fs. 22/27 Se adjuntan las constancias autenticadas por Escribano Público.	Cumple
4	En caso de que intervengan Corredores de Reaseguros en la colocación del Riesgo, los mismos deberán estar inscriptos en el Registro de Corredores que lleva la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay como mínimo durante (5) cinco años en forma ininterrumpida. Para el efecto, deberán presentar copias o fotocopias autenticadas de la Resolución de Inscripción y/o renovación correspondiente emitida por dicha autoridad.	A fs. 26/27 obran las constancias. Adicionalmente se agrega el registro del IS del B.C.P.	Cumple
5	Certificación de Superintendencia de Seguros que está habilitado a operar en los ramos objeto de la licitación.	Fs. 29/38 presenta las constancias.	Cumple
6	Copia de los estados financieros (2012-2013- 2014).	Obtenido del SIPE	Cumple
7	Cuente con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años y experiencia con seguros con el Estado y/o Instituciones Privadas .	A fs. 87, presenta copia de póliza con Negocios y Servicios S.A. (2.011)	Cumple
8	El Capital y Aporte de Capital mínimo integrado de la Compañía de Seguros deberá ser de guaraníes cuatro mil millones (Gs 4.000.000.000), en el Balance cerrado al 30 de junio de 2014.	22.000.000.000 (SIPE)	Cumple
9	Margen de Solvencia: coeficiente mínimo expedido por el margen de solvencia igual o superior a 1.80.	5.21 (fs. 40)	Cumple
10	Fondo de Garantía: mínimo de Gs.6.000.000.000.	90.471.235.564 (fs. 41)	Cumple
11	Patrimonio Propio no Comprometido superior a Gs.7.000.000.000.	46.196.568.227 (fs. 40)	Cumple
12	Las Disponibilidades (al 30 de junio del ejercicio fenecido 2014) de guaraníes Cuatro mil millones (Gs.4.000.000.000.).	21.687.197.761 (fs. 56)	Cumple

Del análisis de los índices financieros se observaron cuanto sigue:

A. Ratio de Liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.

B. Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.

C. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

Descripción		Año 2014		Año 2013		Año 2012		M. TOTAL PROMEDIADO	Promedio	CONCLUSIÓN
Ratio de Liquidez	AC	51.076.940.570	1,06	36.041.665.045	1,38	32.470.721.314	2,08	39.863.108.976	1,33	CUMPLE
	PC	47.975.888.633		26.193.125.763		15.634.778.797		29.934.597.731		

Abog. Néstor R. León Franco
Asesor Jurídico
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

JAVIER PALACIOS SILVA

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Endeudamiento:	PT	50.180.149.626	0,53	27.182.053.614	0,49	16.181.415.131	0,46	31.181.206.124	0,51	CUMPLE
	AT	93.826.494.705		55.470.628.942		35.359.320.365		61.552.148.004		
Rentabilidad:	UTL	20.247.759.113	0,92	12.003.077.518	0,774	7.590.380.906	0,69	13.280.405.846	0,82	CUMPLE
	CAP	22.000.000.000		15.500.000.000		11.000.000.000		16.166.666.667		

AC: Activo Corriente; PC: Pasivo Corriente; PT: Pasivo Total; AT: Activo Total; UTL : Porcentaje de Utilidad después de impuesto o pérdida; CAP: Capital

Decisión del Comité de Evaluación sobre la observación planteada por PATRIA DE SEGUROS Y REASEGUROS.

Conforme la documentación adicional solicitada en el punto IAO 11.1 (e) Sección II, Datos de la Licitación (DDL), las oferentes deben tener para la colocación en reaseguros el respaldo de 3 (tres) reaseguradores cuyas calificaciones sean igual o superior a "A" según el Estándar & Poor`s y/o otras calificadoras equivalentes, a fin de garantizar la calidad del reaseguro. Deberán presentar constancia (original o fotocopia autenticada) de tres Empresas Reaseguradoras o Broker manifestando que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirán en conjunto el (100%) cien por ciento de los montos a ser asegurados, conforme las condiciones exigidas en el presente PBC con la mención del reasegurador Líder y su porcentaje de participación

A Fs. 59/60 se encuentran copias autenticadas por el Representante Legal de Grupo General de Seguros, de dos cartas compromisos, en las cuales se certifica la colocación por intermedio de Aon Benfield Argentina S.A., del contrato de Reaseguro de Grupo General de Seguros S.A., para ser presentado ante el Crédito Agrícola de Habilitación en el marco de la presente licitación. En las citadas cartas, se informa que los reaseguradores allí mencionados (son ocho), cubrirán el riesgo en la participación que allí se indica, conforme a lo establecido en el pliego y de acuerdo a los términos y condiciones contemplados por los contratos de reaseguro celebrados entre las partes.

En estas condiciones, el Comité de Evaluación resuelve desestimar la observación realizada por la empresa Patria S.A. de Seguros y Reaseguros, por encontrar que la oferente Grupo General de Seguros ha cumplido con el requisito mencionado del DDL IAO 11.1 (E).

En conclusión, este Comité observa que las ofertas presentadas por PATRIA DE SEGUROS Y REASEGUROS con R.U.C. Nro. 80003140-7 para los Lotes 01, 02, 04, 06, 07, y 08 y GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. con R.U.C. Nro. 80017124-1 para el LOTE 09, cumplen con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el llamado y por ende reúnen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Por lo que este Comité RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN del presente llamado a las aseguradora de referencia.

Métodos de Evaluación

Para evaluar la oferta recibida de la manera más eficiente, se ha utilizado el siguiente método:

- Se verificaron las documentaciones básicas de carácter sustancial señaladas en el Art. 60 del Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones de conformidad al Decreto N° 5174/2005 y el decreto 3919/15 de Contrataciones Públicas, encontrándose que las mismas están adecuadas al PBC;

Abog. Nestor R. León Fretes
Asesor Jurídico
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

JAVIER PALACIOS SILVA

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

- Luego de constatar la inexistencia de errores aritméticos en las ofertas, se estudiaron las ofertas más bajas, y se realizó el estudio comparativo de las ofertas según lo dispuesto por la Res. DNCP 956/2.016.

- Seguidamente, se verificaron los Criterios Técnicos, experiencia, encontrándose que cumple con las especificaciones técnicas establecidas.

5. Recomendación.

POR TANTO y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nro. 2.051/2.003, habiéndose analizado las ofertas presentadas, considerándose las especificaciones técnicas del llamado, la disponibilidad del crédito presupuestario y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nro. 306.728, previsto para el ejercicio fiscal 2016, la Comisión de Evaluación recomienda :

1- **ADJUDICAR** bajo la modalidad de Contrato plurianual para la cobertura de Seguros de los riesgos licitados en los lotes **1, 2, 4, 6, 7, 8** por el periodo de 12 meses contados desde el 1ro de Agosto del 2016 a la firma ***PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS*** con RUC N° 80003140-7, cuya oferta por los meses indicados asciende a la suma de **Gs. 224.825.028** (Guaraníes doscientos veinticuatro millones ochocientos veinticinco mil veintiocho) IVA incluido. según el detalle de la oferta por ítems y lote:

Lote	Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	1	ROBO, INCENDIO Y RIESGOS SIMILARES - VALORES EN CAJA FUERTE.- **Oficina Central,** según especificaciones técnicas	Meses	Evento	12	1.976.250	23.715.000
1	2	ROBO, INCENDIO Y RIESGOS SIMILARES - VALORES EN CAJA FUERTE. **- Oficinas del Interior del País,** según especificaciones técnicas	Meses	Evento	12	3.088.333	37.059.996
2	1	ROBO Y RIESGOS SIMILARES - VALORES EN TRÁNSITO **Desde casa matriz hacia Bancos y/o viceversa diariamente**	Meses	Evento	12	936.417	11.237.004
2	2	ROBO Y RIESGOS SIMILARES - VALORES EN TRÁNSITO **Desde Oficinas del interior hasta casa matriz y/o bancos y/o viceversa y/o cobranzas directas (en fincas)**	Meses	Evento	12	3.088.333	37.059.996
	1	ACCIDENTES PERSONALES **Presidentes y Miembros del Consejo**	Meses	Evento	12	148.750	1.785.000
4	2	ACCIDENTES PERSONALES **Gerentes, Asesores, Síndico y Auditor**	Meses	Evento	12	204.850	2.458.200
4	3	ACCIDENTES PERSONALES **Directores**	Meses	Evento	12	248.483	2.981.796

Abog. Néstor R. León Franco
Asesor Jurídico
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

JAVIER PALACIOS SILVA

Ing. Cé[illegible]
Ge[illegible]ativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Informacion: (595 21) 56 90 100 • Comunicacion Social: (595 21) 56 90 300
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

4	4	ACCIDENTES PERSONALES **Jefes de Centros de Atención**	Meses	Evento	12	447.950	5.375.400
4	5	ACCIDENTES PERSONALES **Jefes de Departamento y Unidad**	Meses	Evento	12	217.317	2.607.804
4	6	ACCIDENTES PERSONALES **Asesores al cliente**	Meses	Evento	12	1.139.850	13.678.200
4	7	ACCIDENTES PERSONALES **Oficiales Administrativo- Financiero**	Meses	Evento	12	447.950	5.375.400
4	8	ACCIDENTES PERSONALES **Coordinadores y Técnicos**	Meses	Evento	12	229.783	2.757.396
4	9	ACCIDENTES PERSONALES **Personal Administrativo, de Servicio y otros no especificados.**	Meses	Evento	12	871.817	10.461.804
6	1	ROBO Y/O ASALTO E INCENDIO - OFICINA CENTRAL **Cobertura del Contenido General de la Sede Central del CAH, según Especificaciones técnicas**	Meses	Evento	12	784.302	9.411.624
6	2	ROBO Y/O ASALTO E INCENDIO - OFICINA CENTRAL **Cobertura del Contenido General del Depósito, Almacenes y área de Patrimonio de la Sede Central del CAH según Especificaciones técnicas**	Meses	Evento	12	915.875	10.990.500
7	1	ROBO Y/O ASALTO E INCENDIO – CUATRO GERENCIAS ZONALES Y CENTROS DE ATENCIÓN. **Cobertura del Contenido General de las Gerencias Zonales, según Especificaciones técnicas**	Meses	Evento	12	203.883	2.446.596
7	2	ROBO Y/O ASALTO E INCENDIO – CUATRO GERENCIAS ZONALES Y CENTROS DE ATENCIÓN. **Cobertura del Contenido General de los Centros de Atención, según Especificaciones técnicas**	Meses	Evento	12	2.771.826	33.261.912
8	1	INCENDIO Y ADICIONALES (EDIFICIOS E INSTALACIONES) **Asunción – Sede Central**	Meses	Evento	12	379.773	4.557.276
	2	INCENDIO Y ADICIONALES (EDIFICIOS E INSTALACIONES) **Centros de Atención del Interior del País**	Meses	Evento	12	633.677	7.604.124
		TOTAL					**224.825.028**

Abog. Néstor R. León Franco
Asesor Jurídico
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

JAVIER PALACIOS SILVA

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cant
Gerente Administrat
Crédito Agrícola de Habilit

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Informacion: (595 21) 56 90 100 • Comunicacion Social: (595 21) 56 90 300
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

2- **ADJUDICAR** bajo la modalidad de Contrato plurianual para la cobertura de Seguros de los riesgos licitados en el lote **9** por el periodo de 12 meses contados desde el 1ro de Agosto del 2016 a la firma ***GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.*** con RUC N° 80017124-1, cuya oferta por los meses indicados asciende a la suma de **Gs. 175.740.000** (Guaraníes ciento setenta y cinco millones setecientos cuarenta mil) IVA incluido. según el detalle de la oferta por ítems y lote:

Lote	Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
9	1	CONTRA TODO RIESGO DE VEHÍCULOS DE 4 RUEDAS Y MOTOCICLETAS, INCLUYENDO OVP. **Vehículos de 4 Ruedas**	Meses	Evento	12	13.120.000	157.440.000
9	2	CONTRA TODO RIESGO DE VEHÍCULOS DE 4 RUEDAS Y MOTOCICLETAS, INCLUYENDO OVP. **Vehículos de 2 Ruedas - Motocicletas**	Meses	Evento	12	1.525.000	18.300.000
		TOTAL					**175.740.000**

4.- DECLARAR DESIERTOS los LOTES 03 "SEGUROS TÉCNICOS" y 05 "FIDELIDAD DE EMPLEADOS" del presente llamado, ya que ninguno de los oferentes presentó oferta alguna, encuadrandose en lo establecido en el Art. 30 inc. a) de la Ley 2.051/2.003, en el cual se enuncia *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos ; .....a) que no se presentara oferta alguna".*

5.- En base al resultado del proceso de adjudicación se solicita **AUTORIZAR** a la Gerencia General a suscribir los contratos respectivos y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.

6.- **AUTORIZAR** al Departamento de Contrataciones a realizar una nueva carga de PAC con relación a los lotes que han sido declarados desiertos.

En caso de adjudicarse, el pago por las cuotas de prima que afecte al ejercicio 2017, estará sujeto a la aprobación del Presupuesto del Crédito Agrícola de Habilitación para los ejercicios indicados y a la emisión del código de contratación correspondiente. La presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Nº 21909/03 con sus modificaciones establecidas en el decreto 3919/15.

En los términos que anteceden, esta comisión da por concluida la reunión, con sugerencia de elevar a Consideración del Consejo Directivo del CAH, para resolver la adjudicación en virtud de lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" siendo las quince horas del día treinta de junio, suscribiendo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Nestor R. León Franco
Asesor Jurídico
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

JAVIER PALACIOS SILVA

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Informacion: (595 21) 56 90 100 • Comunicacion Social: (595 21) 56 90 300
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py